



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Circular Núm. 36
Temporada 2022/23

Clasificaciones Definitivas Prebenjamines Primera Fase

Distribución Definitiva Equipos de Prebenjamines de Preferente, Primera y Segunda

Preámbulo

El pasado 25 de noviembre de 2022, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife (FIFT) emitió la circular número 30 de la presente temporada 22/23 en la que se publicaban las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de Prebenjamines Primera Fase, ello al objeto de que los interesados pudieran formular alegaciones ante el Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en el plazo que se establecía en la misma.

Es así que tras haberse resuelto por el Juez Único las reclamaciones efectuadas cumpliendo con lo acordado, la F.I.F.T. informa que las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de Prebenjamines Primera Fase pasan al estado de **definitivas**, ello sin perjuicio de las modificaciones que ulteriormente hubieren de producirse en ejecución de resoluciones de los órganos disciplinarios Federativos y/o Administrativos o bien por los propios Tribunales competentes.

1.- Clasificaciones Definitivas Prebenjamín Primera Fase grupos zona Capital

GRUPO I

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEFICIENTE
U.D. ANDENES A	6	6	0	0	33	1	18	3.000
C.D. SAN ANDRÉS	6	5	0	1	21	7	12	2.000
U.D. TAHODIO	6	4	0	2	17	11	12	2.000
U.D. COROMOTO	6	2	0	4	15	22	6	1.000
JVT. LAGUNA C.F. B	6	2	0	4	7	18	6	1.000



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

C.D. VALERIANA B	6	2	0	4	9	21	6	1.000
E.M.F. EL ROSARIO	6	0	0	6	2	24	-3	0.000

GRUPO II

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEFICIENTE
U.D. TACO SAN LUIS A	5	4	1	0	38	5	13	2.600
A.D. DUGGI TENERIFE A	5	3	2	0	35	8	11	2.200
C.D. UNIÓN TEJINA A	5	3	1	1	22	7	10	2.000
A.D. TEIDE A	5	2	0	3	14	17	6	1.200
E.M.F. CANDELARIA C	5	1	0	4	7	33	3	0.600
S.D. RAVELO	5	0	0	5	5	51	0	0.000
SAN JOSÉ TABLERO C.F.	0	0	0	0	0	0	0	0.000

GRUPO III

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEFICIENTE
AT. SAN JUAN A	7	6	0	1	55	11	18	2.571
A.D. CARDONAL LAGUNA	7	5	1	1	33	14	16	2.286
C.D. A.F.B. TEGUESTE A	7	5	1	1	47	11	13	1.857
AT. BARRANCO HONDO	7	4	0	3	21	19	12	1.714
C.D. LAGUNA	7	3	0	4	17	34	9	1.286
A.D. TEIDE B	7	3	0	4	19	22	6	0.857
C.D. UNIÓN TEJINA B	7	1	0	6	13	47	3	0.429
REAL UNIÓN TENERIFE S.C. B	7	0	0	7	6	53	0	0.000



EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEFICIENTE
AT. PERDOMA A	5	5	0	0	44	10	15	3.000
U.D. CRUZ SANTA	5	4	0	1	38	11	12	2.400
SPORTING SAN JOSÉ	5	3	0	2	17	13	9	1.800
C.D. BUENAVISTA	5	2	0	3	20	22	3	0.600
U.D. COCO BLUE TANQUE	5	1	0	4	13	32	3	0.600
U.D. LONGUERA TOSCAL D	5	0	0	5	5	49	0	0.000

3.- Clasificaciones Definitivas Prebenjamines Primera Fase grupos zona Sur

GRUPO XIII

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEFICIENTE
C.D. MARINO A	6	6	0	0	47	5	18	3.000
C.D. SAN MGUEL	6	5	0	1	30	7	15	2.500
E.M.F. ADEJE B	6	4	0	2	26	8	12	2.000
C.D. RAQUI LABRADOR A	6	2	1	3	14	9	7	1.167
C.D. ANADONA MÉDANO B	6	1	2	3	18	22	5	0.833
U.D. GUARGACHO A	6	1	1	4	13	20	3	0.500
E.M.F. GUÍA ISORA D	6	0	0	6	2	79	0	0.000



EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEFICIENTE
E.M.F. GUÍA ISORA C	5	4	1	0	33	4	13	2.600
C.D. ANADONA MÉDANO A	5	3	2	0	35	7	11	2.200
C.D. ALDEA BLANCA A	5	3	1	1	22	6	10	2.000
U.D. GUARGACHO B	5	2	0	3	9	17	6	1.200
U.D. LAS ZOCAS B	5	0	1	4	1	30	1	0.200
C.D. FURIA ARONA	5	0	1	4	4	40	-2	0.000
E.M.F. ESMUGRÁN	0	0	0	0	0	0	0	0.000

GRUPO XVII

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEFICIENTE
E.M.F. GUÍA ISORA A	6	6	0	0	41	5	18	3.000
U.D. LAS ZOCAS A	6	5	0	1	40	16	15	2.500
C.D. A. LOS ABRIGOS	6	4	0	2	34	17	12	2.000
C.D. BUZANADA B	6	3	0	3	11	16	9	1.500
E.M.F. SANTIAGO TEIDE	6	2	0	4	12	28	6	1.000
C.D. SAN LORENZO CONSTANCIA	6	1	0	5	7	33	3	0.500
U.D. IBARRA B	6	0	0	6	8	38	0	0.000



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

4.- Acuerdos del Comité de Competición y Disciplina Deportiva

4.1.- Solicitud del San José Tablero C.F. y el esférico F.C.

El Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de acuerdo con las potestades que le concede los Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol y lo establecido en el artículo 3 apartados 1.b,c,d de la circular número 24 de la presente temporada 2022/2023, resolvió aceptar la solicitud presentada y en consecuencia accede a lo siguiente:

- a) El equipo prebenjamín del San José Tablero C.F. participará en el campeonato de liga de Prebenjamines de Segunda.
- b) El equipo prebenjamín A del esférico F.C. participará en el campeonato de liga de Prebenjamines de Primera.

4.2.- Solicitud de la E.M.F. El Rosario.

El Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de acuerdo con las potestades que le concede los Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol y lo establecido en el artículo 3 apartados 1.b,c de la circular número 24 de la presente temporada 2022/2023, resolvió aceptar la solicitud presentada y se permite la participación de su equipo prebenjamín en el campeonato de liga de Prebenjamines de Primera.

4.3.- Solicitud de la U.D. Cruz Santa.

El Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de acuerdo con las potestades que le concede los Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol y lo establecido en el artículo 3 apartados 1.b,c de la circular número 24 de la presente temporada 2022/2023, resolvió aceptar la solicitud presentada y se permite la participación de su equipo prebenjamín B en el campeonato de liga de Prebenjamines de Primera.



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

4.4.- Solicitud del C.D. San Marcos Icod.

El Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de acuerdo con las potestades que le concede los Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol y lo establecido en el artículo 3 apartados 1.b,c de la circular número 24 de la presente temporada 2022/2023, resolvió aceptar la solicitud presentada y se permite la participación de su equipo prebenjamín en el campeonato de liga de Prebenjamines de Primera.

4.5.- Solicitud del C.D. I´Gara Cabo Blanco.

El Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de acuerdo con las potestades que le concede los Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol y lo establecido en el artículo 3 apartados 1.b,c de la circular número 24 de la presente temporada 2022/2023, resolvió aceptar la solicitud presentada y se permite la participación de su equipo prebenjamín B en el campeonato de liga de Prebenjamines de Primera.

4.6.- Solicitud del C.D. A Los Abrigos.

El Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de acuerdo con las potestades que le concede los Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol y lo establecido en el artículo 3 apartados 1.b,c de la circular número 24 de la presente temporada 2022/2023, resolvió aceptar la solicitud presentada y se permite la participación de su equipo prebenjamín B en el campeonato de liga de Prebenjamines de Primera.

4.7.- Solicitud del C.D. Manantial de Tajo.

El Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de acuerdo con las potestades que le concede los Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol y lo establecido en el artículo 3 apartados 1.b,c de la circular número 24 de la presente temporada 2022/2023, resolvió aceptar la solicitud presentada y se permite la participación de su equipo prebenjamín en el campeonato de liga de Prebenjamines de Primera.



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

5.- Equipos Definitivos Participantes en Prebenjamín Preferente

La Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife en concordancia con lo establecido en los Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol, lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la circular número 24 de la presente temporada 2022/2023 y las resoluciones del Juez Único, acordó la participación de los siguientes equipos en el campeonato de liga de prebenjamines de Preferente.

5.1.- Equipos Definitivos Zona Capital

U.D. Andenes / A, C.D. San Andrés, U.D. Tahodio, U.D. Taco San Luis / A, A.D. Duggi Tenerife / A, C.D. Unión Tejina / A, At. San Juan / A, A.D. Cardonal Laguna, C.D. A.F.B. Tegueste / A, Jvt. Laguna C.F. / A, C.D. Valeriana / A, E.M.F. Candelaria / A, A.D. Chincanayro, U.D. Hidalgo, C.D. Gladiolos, U.D. San Antonio Pureza, C.D. Sauzal Discarten / A, C.F. Santa María Alisios / A, Real Unión Tenerife S.C. / A y C.B. Nuryana Laguna. (Total 20 equipos).

5.2.- Equipos Definitivos Zona Norte

U.D. Longuera Toscal / A, C.D. Jvt. Silense, C.D. Guancha, E.M.F. Matanza, Florida C.F. / A, At. Victoria, At. Perdoma / A y U.D. Cruz Santa / A. (Total 8 equipos).

5.3.- Equipos Definitivos Zona Sur

C.D. Marino / A, C.D. San Miguel, At. Chenet / A, U.D. Ibarra / A, E.M.F. Adeje / A, C.D. I´Gara Cabo Blanco / A, E.M.F. Guía Isora / C, C.D. Anadona Médano / A, E.M.F. Guía Isora / A y U.D. Las Zocas / A. (Total 10 equipos).



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

6.- Equipos Definitivos Participantes en Prebenjamines Primera

La Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife en concordancia con lo establecido en los Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol, lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la circular número 24 de la presente temporada 2022/2023 y las resoluciones del Juez Único, acordó la participación de los siguientes equipos en el campeonato de liga de Prebenjamines de Primera.

6.1.- Equipos Definitivos Zona Capital

U.D. Coromoto, At. Barranco Hondo, C.D. Laguna, E.M.F. Fasnía B.T., At. Tacoronte, At. Rocío, C.D. Sauzal Discarten / B, A.J. Unión La Paz, Esférico F.C. / A, E.M.F. Candelaria / D, S.D. San José y E.M.F. El Rosario. (Total 12 equipos).

6.2.- Equipos Definitivos Zona Norte

C.D. Trigales Icod Alto, U.D. Icodense, Florida C.F. / B, C.D. Puerto Cruz, Sporting San José, C.D. Buenavista, U.D. Cruz Santa / B y C.D. San Marcos Icod. (Total 8 equipos).

6.3.- Equipos Definitivos Zona Sur

E.M.F. Adeje / B, C.D. Raqui Labrador / A, C.D. Anadona Médano / B, E.M.F. Adeje / C, C.D. Marino / B, C.D. Anadona Médano / C, C.D. Aldea Blanca / A, U.D. Guargacho / B, C.D. A. Los Abrigos / A, C.D. Buzanada / B, E.M.F. Santiago del Teide, C.D. l'Gara Cabo Blanco / B, C.D. A. Los Abrigos / B y C.D. Manantial de Tajo. (Total 14 equipos).



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

7.- Equipos Definitivos Participantes en Prebenjamines Segunda

La Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife en concordancia con lo establecido en los Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol, lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la circular número 24 de la presente temporada 2022/2023 y las resoluciones del Juez Único, acordó la participación de los siguientes equipos en el campeonato de liga de Prebenjamines de Segunda.

7.1.- Equipos Definitivos Zona Capital

Jvt. Laguna C.F. / B, C.D. Valeriana / B, A.D. Teide / A, E.M.F. Candelaria / C, S.D. Ravelo, A.D. Teide / B, C.D. Unión Tejina / B, Real Unión Tenerife S.C. / B, C.D. Llamoro / A, U.D. Taco San Luis / B, A.D. Duggi Tenerife / B, Esférico F.C. / B, C.D. Verdellada, E.M.F. Candelaria / B, E.M.F. At. U. Güímar, At. San Juan / B, C.D. A.F.B. Tegueste / B, C.D. Sauzal Discarten / C, C.F. Santa María Alisios / B y San José Tablero C.F. (Total 20 equipos).

7.2.- Equipos Definitivos Zona Norte

C.D. Santa Úrsula, U.D. Longuera Toscal / E, At. Perdoma / B, U.D. Longuera Toscal / B, U.D. Longuera Toscal / C, U.D. Realejos, U.D. Coco Blue Tanque y U.D. Longuera Toscal / D. (Total 8 equipos).

7.3.- Equipos Definitivos Zona Sur

U.D. Guargacho / A, E.M.F. Guía Isora / D, E.M.F. Guía ísora / B, C.D. Raqui Labrador / B, C.D. Aldea Blanca / B, C.D. Raqui Labrador / C, C.D. Buzanada / A, C.D. Charco del Pino, U.D. Las Zocas / B, C.D. Furia Arona, C.D. San Lorenzo y U.D. Ibarra / B. (Total 12 equipos).



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

8.- Normativa

Posteriormente se informa mediante la correspondiente circular las normas de los campeonatos de liga de prebenjamines de preferente, primera y segunda. Igualmente, se advierte a todos nuestros clubes afiliados que los equipos participantes en las diferentes divisiones podrán ser modificados por acuerdos de los Órganos Disciplinarios y Competiciones de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife y del Gobierno de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 2022



Manuel Rayco Cabello León

SECRETARIO GENERAL FIFT